

**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE MARZO DE 2019**

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos cuenta con un juicio laboral notificado a esta Entidad mediante actuario adscrito a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, debido a la demanda interpuesta de la C. Natalia Patricia Valencia González, dicho juicio se calcula en \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS M.N.), más los intereses que se generen sobre el importe de quince meses de salarios a razón del 2% mensual, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo, informa el Titular del Departamento Jurídico y Secretaría Auxiliar del Consejo.

C.P. JUANA GUERRERO ALCÁNTARA
Jefa del Depto. de Presupuesto y
Contabilidad

MTRA. LIZBETH ADRIANA FIGUEROA ACOSTA
Subdirectora de Recursos Financieros y
Materiales